

P 7843

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 07 JUN 2023.

VISTO: que la señora Ministra de Salud Pública, Dra. Karina Rando, estará ausente del país entre los días 16 al 23 de junio y desde el 25 de junio al 2 de julio de 2023;

RESULTANDO: que la señora Ministra, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, a la ciudad de Hua Hin, Reino de Tailandia, con motivo del Taller sobre Lecciones Aprendidas sobre Enfermedades No Transmisibles, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para participar de la LII Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR y en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, para concurrir al 172° Consejo Ejecutivo de las OPS;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministro interino por los períodos que duren sus misiones;

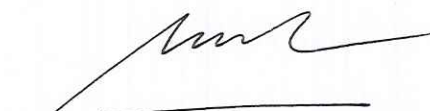
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Salud Pública, a partir del día 16 al 23 de junio y desde el 25 de junio al 2 de julio de 2023, al señor Subsecretario, Lic. José Satdjian.

2º.- Comuníquese, etc.


LACALLE POU LUIS

2023-2-1-0000737

JF